

CATÁLOGO DE TRÁMITES

VEHÍCULOS DE MOTOR



DIRECCION GENERAL
DE IMPUESTOS
INTERNOS

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Indice General

1. Solicitud de descargo de vehículo que fue transferido o permutado a favor de un dealer o concesionario.....	5
2. Solicitud de traspaso de vehículo entre familiares directos (padre, madre, hijos y hermanos)	6
3. Cambio de placa de Motocicleta de pública a privada y viceversa.	7
4. Cobro del 17% de chasis no registrados.	8
5. Duplicado de placa por pérdida o deterioro (vehículos especiales).	8
6. Renovación las placas de motocicletas registradas con placas azules y Alfanuméricas ...	10
7. Renovación las placas de motocicletas registradas con placas verdes y blancas temporales	11
8. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por cesación de exoneración de la Ley 168-67.....	12
9. Solicitud de traspaso de vehículo de motor en caso de adjudicación por sucesión	13
10. Solicitud de Cambio Color, Capacidad de carga, cilindrada, Modelo de Vehículos de Motor	14
11. Solicitud de renovación de marbete con RNC genérico (130-00000-1) en la matrícula ...	15
12. Solicitud de actualización de fecha de llegada al puerto de motocicletas.....	16
13. Solicitud de actualización de la matrícula de un vehículo que está a nombre de una compañía que ha sido fusionada.....	17
14. Solicitud de actualización de matrículas de vehículos de compañías que han cambiado de nombre en el proceso de transformación.....	18
15. Solicitud de aplicación del impuesto único para emisión de placas para militares y policías.	19
16. Solicitud de Emisión primera placas, matrículas y marbetes.	20
17. Solicitud de Autorización de Endosos.....	21
18. Solicitud de autorización de traspaso por embargo.....	22
19. Solicitud de Cambio Año de Fabricación.....	23
20. Solicitud de cambio de matrícula provisional por original	24
21. Solicitud de cambio de placas de privadas a públicas y viceversa	25
22. Solicitud de cambio de tipo de vehículo de público a privado y viceversa.....	26
23. Solicitud de cambio de tipo de vehículo.....	27

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

24. Solicitud de cambio de vehículo de oficial a privado.	29
25. Solicitud de cambio de vehículos de turísticos a privados y viceversa.....	30
26. Solicitud de certificación de motocicletas de compañías judiciales.	31
27. Solicitud de certificación de motocicletas de Personas Físicas.....	31
28. Solicitud de certificaciones VHM.....	32
29. Solicitud de Cesación de oposición por la ley 168 y reliquidación en la DGA.....	33
30. Solicitud de corrección de chasis a vehículos oficiales y exonerados.....	34
31. Solicitud de corrección de chasis por cambio de cabina.	35
32. Solicitud de corrección de datos matrícula provisional.....	36
33. Solicitud de corrección de datos por error en primer registro y puertos.....	37
34. Solicitud de descargo de vehículo o motocicleta.....	38
35. Solicitud de descargo de vehículo o motocicleta que ha sido robado y liquidado por la aseguradora.....	39
36. Solicitud de digitación de matrículas de aduanas o formato anterior.....	39
37. Solicitud de digitación de vehículos construidos en el país.....	41
38. Solicitud de digitación de vehículos no registrados en la DGII.	42
39. Solicitud de duplicado de matrícula por pérdida o deterioro.....	43
40. Solicitud de duplicado de matrícula por perdida vehículos oficiales y exonerados.	44
41. Solicitud de duplicado de matrícula provisional por pérdida o deterioro.	45
42. Solicitud de duplicado de placa de motocicletas por pérdida o deterioro.	46
43. Solicitud de duplicado de placa por pérdida o deterioro (vehículos corrientes).	48
44. Solicitud de duplicado de sticker (tag) por pérdida o deterioro.....	49
45. Solicitud de eliminación registro de vehículos (chatarras).....	50
46. Solicitud de eliminación registro de vehículos (reembarque).....	52
47. Solicitud de emisión de primera placa a vehículos de iglesias católicas.....	52
48. Solicitud de emisión de primera placa a vehículos diplomáticos.....	53
49. Solicitud de emisión de primera placa a vehículos exonerados por la ley 4027.....	54
50. Solicitud de emisión de primera placa a vehículos oficiales y exonerados de instituciones estatales.	55
51. Solicitud de emisión de primera placa de instituciones sin fines de lucro.....	56

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

52. Solicitud de emisión de primera placa para vehículos exonerados por la ley 168-67.....	57
53. Solicitud de endoso de matrícula en una Administración Local.....	58
54. Solicitud de herramienta de endoso vía la OFV.	59
55. Solicitud de herramientas para pre autorización de levantamiento de oposición.	60
56. Solicitud de interposición de oposición a vehículo de motor que fue robado	61
57. Solicitud de Interposición de oposición de prenda sin desapoderamiento a un vehículo de motor.	62
58. Solicitud de Interposición de oposición de venta condicional a un vehículo de motor.....	63
59. Solicitud de interposición de oposición por intransferencia a favor de terceros a un vehículo de motor.....	64
60. Solicitud de interposición de oposición por un proceso legal a vehículo de motor	65
61. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por no renovación de marbete.....	66
62. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por un proceso legal	66
63. Solicitud de levantamiento de oposición de un vehículo de motor por accidente de tránsito.	67
64. Solicitud de levantamiento de oposición de un vehículo de motor por intransferencia a favor de terceros.	68
65. Solicitud de levantamiento de oposición de un vehículo de motor por la ley de manutención de menores (Ley 14-92).....	69
66. Solicitud de levantamiento de oposición de un vehículo de motor por venta condicional, prenda sin desapoderamiento o cesación de intransferibilidad	70
67. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor cuando la empresa que la coloca fue disuelta	71
68. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por fallecimiento.	72
69. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por ordenanza o sentencia del juez.....	73
70. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor robado.....	74
71. Solicitud de matrícula definitiva para propietarios de la motocicleta que en el proceso de renovación me emitió una matrícula provisional	74
72. Solicitud de oposición administrativa por denuncia de transferencia de vehículo.	75
73. Solicitud de placas DD (Placas Dealers).....	76
74. Solicitud de placas de exhibición.	77

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

75. Solicitud de primera placa para tractores agrícolas.....	78
76. Solicitud de Primera Placa Vehículos Híbridos.	79
77. Solicitud de renovación de placa.	80
78. Solicitud de Renovación de Placas DD (Placas Dealers).....	81
79. Solicitud de reversión de endosos a solicitudes de empresas.....	82
80. Solicitud de reversión de transacciones en instancias judiciales.	83
81. Solicitud de traspaso vehículo de motor producto de la repartición de bienes de un divorcio.	84
82. Solicitud de Traspaso vehículo de motor, tráiler o remolque.	85
83. Solicitud de traspaso con matrícula provisional.	86
84. Solicitud de traspaso de salvamentos Norma 04-2010.....	87
85. Solicitud de traspaso de Motocicletas subastadas	88
86. Solicitud de traspaso de vehículo de motor de compañía vendedora inactiva en la DGII. 89	
87. Solicitud de traspaso de vehículo de motor donado.	90
88. Solicitud de traspaso de vehículo de motor incautado.	91
89. Solicitud de traspaso de vehículo de motor o motocicleta ganado como premio mediante rifa o sorteo.	92
90. Solicitud de traspaso de vehículo de motor por dación en pago o entrega voluntaria.....	93
91. Solicitud de traspaso vehículos subastados por entidades del estado.....	94
92. Solicitud de traspaso especial por aporte en naturaleza.	95
93. Solicitud de traspaso y cesación por la Ley 4027.	96
94. Solicitud de Troquelado de vehículos	97
95. Solicitud de duplicado de marbete por pérdida	98
96. Solicitud de duplicado de marbete por deterioro	99
97. Solicitud de Cambio de Placa de Privado a Oficial	99
98. Solicitud de Renovación del Marbete pasado el período de renovación.....	100

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	1. Solicitud de descargo de vehículo que fue transferido o permutado a favor de un dealer o concesionario
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Declaración Jurada de Transferencia de Vehículos de Motor (FI-VHM-308) llenado y firmado.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales (Exceptuando Máximo Gómez, Abraham Lincoln y San Carlos) Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Persona Física Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• RD\$300.00 por concepto de denuncia transferencia de vehículo.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Certificación

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	2. Solicitud de traspaso de vehículo entre familiares directos (padre, madre, hijos y hermanos)
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Contrato de venta notariado y legalizado con los datos del vendedor y comprador (en caso de que exista un apoderado debe estar contemplado en el contrato).2. Matrícula original.3. Certificación vigente para traspaso emitida por el Plan Piloto (para las localidades donde exista Plan Piloto) o de la Policía Nacional (para las localidades donde no exista Plan Piloto).4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del comprador del vehículo o Pasaporte si es extranjero.5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del vendedor del vehículo o Pasaporte si es extranjero.6. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada (aplica en caso de que la solicitud sea mediante un contrato tripartito o un poder).8. Certificación de cuentas bancarias del(los) comprador(es) o adquirente(s).9. Carta de trabajo del(los) comprador(es) o Declaración Jurada de Ingresos del(los) comprador(es) o adquirente(es), legalizado por la Procuraduría General de la República.10. Documento de la entidad financiera que pruebe que el comprador pagó el precio de la venta del bien al vendedor.11. Otro(s) documento(s) que pruebe(n) la solvencia del comprador.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales (Exceptuando Máximo Gómez) Colecturías

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Persona Física Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • 2% del valor del vehículo. • RD\$100.00 por la impresión de la matrícula
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Certificación

Trámite	3. Cambio de placa de Motocicleta de pública a privada y viceversa.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Copia de cédula. 3. Devolver placa y / o chaleco (según sea el caso). 4. Carta de autorización si es Compañía 5. Acto de venta si es comprador. 6. Poder si es representante (copia de su cédula)
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Persona Física Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$ 100.00 por impresión de matrícula. • RD\$ 100.00 por cambio de placa
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	
4. Cobro del 17% de chasis no registrados.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Certificación de aduana o printer.2. Cédula del titular.3. Revisión física.4. Carta de autorización si es Compañía5. Acto de venta si es comprador.6. Poder si es representante (copia de su cédula)
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Persona Física Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• 17% del valor de la tabla.• RD\$ 100.00 de impresión de matrícula• RD\$ 250.00 por renovación de placa
Tiempo de entrega	1 día
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	
5. Duplicado de placa por pérdida o deterioro (vehículos especiales).	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Matrícula original.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o Pasaporte en caso de extranjeros (en caso de Personas Físicas).3. Certificación de Plan Piloto.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 6. Tres (3) publicaciones certificadas en un periódico de circulación nacional. 7. Carta de autorización de la entidad financiera (aplica en caso de que el vehículo este financiado). 8. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 10. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 12. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	<p>Persona Física</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$2,500.00 por el duplicado de placa. • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	6. Renovación las placas de motocicletas registradas con placas azules y Alfanuméricas
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada que indique los datos de motocicleta y de la persona autorizada a realizar el trámite.2. Matrícula definitiva (original) si no tiene la Matrícula original, debe anexar los documentos para el duplicado de matrícula,3. Revisión Física4. En caso de que la Motocicleta esté detenida se le solicita el comprobante de pago de multa o Constancia de Detención
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Persona Física Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• RD\$100
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	7. Renovación las placas de motocicletas registradas con placas verdes y blancas temporales
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada que indique los datos de motocicleta y de la persona autorizada a realizar el trámite.2. Matrícula definitiva (original) si no tiene la Matrícula original, debe anexar los documentos para el duplicado de matrícula,3. Debe entregar la placa, si no la tiene debe anexar los documentos por la pérdida de la misma.4. Revisión Física5. En caso de que la Motocicleta este detenida se le solicita el comprobante de pago de multa o Constancia de Detención.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• Gratuito
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	8. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por cesación de exoneración de la Ley 168-67
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Matrícula original.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte en caso de ser extranjero.3. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• RD\$100.00 por el levantamiento de la oposición.• RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	9. Solicitud de traspaso de vehículo de motor en caso de adjudicación por sucesión
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Matrícula original.2. Copia del pliego de modificaciones y de la liquidación del Impuesto Sucesoral.3. Copia de recibo de pago del Impuesto Sucesoral.4. Acuerdo suscrito por los herederos notariado y legalizado, designando a quien será transferido el vehículo.5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de los herederos.6. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de que sea un apoderado o representante quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• Gratuito
Tiempo de entrega	Inmediata

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	Matrícula
-----------	-----------

Trámite	10. Solicitud de Cambio Color, Capacidad de carga, cilindrada, Modelo de Vehículos de Motor
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud firmada [en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada] que indique los datos de la persona autorizada a realizar el trámite y los datos del vehículo.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o pasaporte en caso de extranjeros.3. Matrícula original.4. Certificación o printer de la Dirección General de Aduanas, (aplica cuando la corrección es de marca, modelo, fuerza motriz, chasis o cilindraje y el vehículo tenga menos de un año de importado).5. Certificación emitida por el Plan Piloto (aplica sólo para correcciones de chasis).6. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado (en caso de que la solicitud sea realizada mediante poder o carta de autorización).8. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador que realice el trámite).9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del comprador (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite).10. Presentar vehículo para verificación física (aplica en caso de vehículos que presenten errores de digitación en la emisión de la matrícula y que tengan más de un año de importación).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Dónde solicitarlo	Administraciones Locales
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$300.00 cuando se trate de corrección de chasis. • RD\$100.00 por cualquier otra corrección. • RD\$100.00 por impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	11. Solicitud de renovación de marbete con RNC genérico (130-00000-1) en la matrícula
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario Solicitud Duplicado de Matrícula por Actualización de Datos del Contribuyente (FI-GRCIV-005), llenado y firmado. Este formulario será proporcionado en la Administración. 2. Matrícula original. En caso de no poseer la matrícula debe solicitar un duplicado de matrícula por pérdida. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte en caso de ser extranjero. 4. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR



	5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> RD\$ 100.00 por la reimpresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	N/A

Trámite	12. Solicitud de actualización de fecha de llegada al puerto de motocicletas.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Printer de aduanas original o copia visible. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del titular de la matrícula de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 4. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 6. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	N/A

Trámite	13. Solicitud de actualización de la matrícula de un vehículo que está a nombre de una compañía que ha sido fusionada.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada, timbrada y sellada, donde se autorice al solicitante a realizar el proceso de actualización de datos y a retirar la matrícula. 2. Copia del acta de modificación por reorganización (fusión, absorción, escisión). 3. Matrícula original. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a realizar la actualización de datos. 5. Certificación de no objeción emitida por la DGII.
Dónde solicitarlo	Administraciones locales

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	14. Solicitud de actualización de matrículas de vehículos de compañías que han cambiado de nombre en el proceso de transformación
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada, timbrada y sellada, donde se autorice al solicitante a realizar el proceso de actualización de datos y a retirar las matrículas. 2. Acta de modificación del nombre emitida por la DGII. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada. 4. Matrículas originales.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> RD\$100.00 por cada impresión de las nuevas matrículas.
Tiempo de entrega	Inmediata

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	Matrícula
-----------	-----------

15. Solicitud de aplicación del impuesto único para emisión de placas para militares y policías.	
Trámite	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada por el oficial favorecido. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del oficial favorecido de ambos lados. 3. Copia del printer de Aduanas. 4. Copia del recibo de pago de la DGA. 5. Copia de los oficios del Ministerio de Defensa y de la Presidencia que autorice el impuesto único. 6. Copia del listado de los oficiales favorecidos. 7. Título de propiedad del vehículo. 8. Copia del Bill of Lading (BL). 9. Copia del Carnet Militar de ambos lados del beneficiado. 10. Copia del DUA. 11. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 12. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • El pago de este impuesto se realiza en el puerto.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	30 días
Respuesta	Expediente Autorizado firmado por el DG

Trámite	
16. Solicitud de Emisión primera placas, matrículas y marbetes.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada, timbrada y sellada que indique los datos del representante a retirar la placa (aplica en caso de Personas Jurídicas). 2. Copia del título de propiedad del país de origen del vehículo o factura comercial. 3. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, de la persona que está solicitando la placa. 4. Poder notariado y legalizado, en caso de ser un representante quien realice el trámite. 5. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del representante autorizado. 6. Copia del SIGA (planilla de liquidación de los impuestos aduanales). 7. Copia del recibo de pago de la Dirección General de Aduanas (DGA). 8. Copia de la Declaración Única Aduanera (DUA). 9. Copia del Bill of Lading (BL o conocimiento de embarque).
Dónde solicitarlo	<p>Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor</p> <p>Estafetas de Servicio</p>
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del 17% sobre el valor CIF (costo, seguro y flete) del vehículo.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del marbete según la tarifa vigente. • Pago del valor correspondiente al porcentaje de emisión de CO2 por kilómetro sobre el valor CIF según el valor correspondiente.
Tiempo de entrega	7 días
Respuesta	Matrícula, Placa y Marbete

Trámite	
17. Solicitud de Autorización de Endosos.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada (en el caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada). <p>Opcionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Poder de autorización (en caso de Personas Físicas) o Carta de autorización timbrada, firmada y sellada (en caso de Personas Jurídicas) [aplica en caso de que sea un apoderado o representante que realice la solicitud]. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de ambos lados del apoderado o representante (aplica en caso de ser un representante o apoderado que realice la solicitud).
Dónde solicitarlo	Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito
Tiempo de entrega	15 días

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	N/A
-----------	-----

Trámite	
	18. Solicitud de autorización de traspaso por embargo.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud firmada [en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada].2. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del adjudicatario.3. Título ejecutorio [copia certificada de la sentencia o compulsas notariales del pagaré original].4. Copia de certificación de no apelación (aplica en caso de sentencia).5. Copia de acto de notificación de sentencia (si aplica).6. Copia del mandamiento de pago (si aplica).7. Copia del acto de embargo ejecutivo.8. Copia de acto de notificación de fijación de Edicto.9. Copia de acto de venta en pública subasta.10. Copia del recibo de pago del lugar donde se realizó la subasta.11. Certificación del lugar donde se realizó la venta.12. Certificación original vigente para traspaso emitida por el Plan Piloto [para las localidades donde exista Plan Piloto] o Certificación de denuncia de la Policía Nacional [para las localidades donde no exista Plan Piloto].13. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).14. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de que sea un apoderado o representante quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Quién puede solicitarlo	Personas Físicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito
Tiempo de entrega	10 días
Respuesta	Oficio de Autorización del área Apoyo Legal para Traspaso por Embargo

Trámite	19. Solicitud de Cambio Año de Fabricación
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada [en caso de personas jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada] que indique los datos de la persona autorizada a realizar el trámite y los datos del vehículo. 2. Copia de la cédula de identidad de ambos lados del propietario del vehículo o pasaporte en caso de extranjeros. 3. Matrícula original. 4. Printer de aduanas original (en caso de que el vehículo tenga menos de un año de emisión de la primera placa). 5. Certificación emitida por el Plan Piloto (en caso de que el vehículo tenga más de un año de emisión de la primera placa). 6. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Copia de la cédula de identidad de ambos lados del representante autorizado (en caso de que la corrección sea solicitada mediante poder o carta). 8. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador que realice el trámite). 9. Copia de la cédula de identidad de ambos lados del comprador (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 10. Presentar vehículo para verificación física (en caso de vehículos que presenten errores de

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	digitación en la emisión de la matrícula y que tengan más de un año de emisión de la primera placa).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$100.00 por la corrección • RD\$100.00 por impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	
20. Solicitud de cambio de matrícula provisional por original	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula provisional original. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del titular de la matrícula de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 3. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 5. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Carta de solicitud timbrada o carta de saldo, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 10. Esta transacción conlleva un pago el cual será autorizado por el área luego de haber verificado el expediente.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula. • Pago de RD\$100.00 por la cesación de la oposición.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	21. Solicitud de cambio de placas de privadas a públicas y viceversa
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada que indique los datos del beneficiario y del vehículo (en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada indicando los datos del representante autorizado a retirar). 2. Matrícula original. 3. Devolución de placa. 4. Carta de ruta del sindicato al que pertenece. 5. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del propietario del vehículo o

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<p>pasaporte si es extranjero (en caso de Personas Físicas).</p> <ol style="list-style-type: none"> Certificación del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). Poder notariado y legalizado (en caso de ser un representante quien realice el trámite). Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del representante autorizado o pasaporte si es extranjero.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de chapa RD\$100.00 Impresión Matrícula RD\$100.00
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	22. Solicitud de cambio de tipo de vehículo de público a privado y viceversa.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> Matrícula original. Certificación de la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) para la ciudad de Santo Domingo, Certificación de la Oficina Nacional de Tránsito Terrestre autorizando el cambio (aplica para el interior) o Certificación del Ayuntamiento (aplica en el caso de la ciudad de Santiago). Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<p>Pasaporte en caso de extranjeros (en caso de Personas Físicas).</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el tramite). 6. Carta de solicitud firmada, timbrada y sellada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (aplica en caso de Personas Jurídicas). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$100.00 por el cambio de placa. • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	23. Solicitud de cambio de tipo de vehículo.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada (en caso de Persona Jurídica también debe estar timbrada y sellada indicando la persona autorizada a realizar el trámite).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 5. Matrícula original 6. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien re 8. Recibo de pago de la DGA. 9. Vehículo para revisión física. 10. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el tramite). 12. Certificación de la DGA. 13. Copia de la Declaración Única Aduanera (DUA). 14. Copia del SIGA (planilla de liquidación de los impuestos aduanales). 15. Esta transacción conlleva un pago el cual será autorizado por el área luego de haber verificado el expediente.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$100 por el cambio. • Pago de RD\$100 la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	Matrícula y Placa
------------------	-------------------

Trámite	
24. Solicitud de cambio de vehículo de oficial a privado.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del oficio del Ministerio de Hacienda. 2. Matrícula original. 3. Devolver la placa. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o Pasaporte en caso de extranjeros (en caso de Personas Físicas). 5. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 10. Esta transacción conlleva un pago el cual será autorizado por el área luego de haber verificado el expediente.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$2,250 por el cambio. • Pago de RD\$100.00 por concepto de la cesación de oposición.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del 10% del valor del vehículo si es exonerado. • RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	
25. Solicitud de cambio de vehículos de turísticos a privados y viceversa	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta (sellada y firmada) del Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART) 2. Matrícula Original 3. Copia de Cédula del Titular de la Matrícula 4. Devolver Placa <p>En caso de que no sea el propietario que venga hacer la transacción debe traer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.1- Poder Notariado y Legalizado 4.2- Recibo de pago de la Procuraduría General de la Rep. Dom. por concepto de legalización 4.3- Copia Cédula Representante Apoderado
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de chapa RD\$100.00 • Impresión Matrícula RD\$100.00
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite 26. Solicitud de certificación de motocicletas de compañías judiciales.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Comunicación del organismo que realiza la solicitud firmada, timbrada y sellada indicando el nombre de la persona autorizada a realizar el trámite.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• RD\$300
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Certificación

Trámite 27. Solicitud de certificación de motocicletas de Personas Físicas.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Solicitud de Certificaciones llenado y firmado por el solicitante.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante de ambos lados.3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de que sea un tercero que realice la solicitud).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	4. Recibo de cobro por servicios
Dónde solicitarlo	Administraciones locales Departamento de Vehículos de Motor Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$300
Tiempo de entrega	2 días
Respuesta	Certificación

Trámite 28. Solicitud de certificaciones VHM.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Solicitud de Certificaciones (FI-CAC-298) llenado y firmado o carta de solicitud firmada (aplica en caso de Personas Físicas). 2. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a retirar la certificación (aplica en caso de Personas Jurídicas). 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a retirar la certificación de ambos lados (aplica en caso de Personas Jurídicas). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante de ambos lados (aplica en caso de Personas Físicas).
Dónde solicitarlo	Administraciones locales Departamento de Vehículos de Motor

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$300
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Certificación

Trámite	29. Solicitud de Cesación de oposición por la ley 168 y reliquidación en la DGA.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o Pasaporte en caso de ser extranjero. 3. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 5. Recibo de pago de reliquidación de la Dirección General de Aduanas.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$200.00 (\$100.00 por la emisión de la nueva matrícula y de RD\$100.00 por el levantamiento de la oposición).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del 17% del impuesto dejado de pagar.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	
30. Solicitud de corrección de chasis a vehículos oficiales y exonerados.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Printer de aduanas original, que no exceda un (1) año de emisión (en caso de no tener documentos originales de aduanas debe traer el vehículo para la revisión física). 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o Pasaporte en caso de extranjeros (en caso de Personas Físicas). 4. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 6. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$300.00 por la corrección del chasis. • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	
31. Solicitud de corrección de chasis por cambio de cabina.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original 2. Certificación de Plan Piloto 3. Facturas de compra u otros documentos que sustenten el de cabina con NCF. 4. Certificación de la DGA. 5. Copia del SIGA (planilla de liquidación de los impuestos aduanales). 6. Copia de la Declaración Única Aduanera (DUA). 7. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 9. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 12. Vehículo para revisión física
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$300.00 por la corrección. • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Matrícula

Trámite	32. Solicitud de corrección de datos matrícula provisional.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula provisional original. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del titular de la matrícula de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 3. Motocicleta para revisión física. 4. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 6. Certificación de Plan Piloto (aplica si es corrección de chasis o de año). 7. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 9. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Físicas).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula, Pago de RD\$ 300.00 si es corrección de chasis, Pago de RD\$ 150.00 si es corrección de máquina, Pago de RD\$ 100.00 para las demás correcciones.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	33. Solicitud de corrección de datos por error en primer registro y puertos.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados. 3. Copia del printer de Aduanas. 4. Matrícula original.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Costo del trámite	•Pago de RD\$100.00 si desea la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	2 días
Respuesta	Matrícula

Trámite	
34. Solicitud de descargo de vehículo o motocicleta	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acto de transferencia original o copia notariado, legalizado y registrado ante el Registro Civil correspondiente. 2. Copia de la matrícula. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del vendedor. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del comprador. 5. Carta de autorización que indique los datos de la persona autorizada a realizar el trámite (aplica en caso de Personas Jurídicas). 6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado (aplica en caso de Personas Jurídicas). 7. Poder de autorización notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Administraciones locales Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• RD\$300.00 por concepto de denuncia transferencia de vehículo Ley 492-08.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Certificación de Descargo

Trámite	35. Solicitud de descargo de vehículo o motocicleta que ha sido robado y liquidado por la aseguradora.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Documento de la aseguradora donde se detalla la liquidación del vehículo.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo.
Dónde solicitarlo	Administraciones locales Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$300.00 por el servicio recibido.
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Certificación

Trámite	36. Solicitud de digitación de matrículas de aduanas o formato anterior.
----------------	---

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

<p>Requisitos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del titular de la matrícula (en caso de Personas Físicas). 3. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 5. Recibo de pago de impuestos o Printer de aduanas si la motocicleta es del 2003 en adelante. 6. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
<p>Dónde solicitarlo</p>	<p>Departamento de Vehículos de Motor</p>
<p>Quién puede solicitarlo</p>	<p>Personas Físicas Personas Jurídicas</p>
<p>Costo del trámite</p>	<p>•Gratuito</p>
<p>Tiempo de entrega</p>	<p>3 días</p>
<p>Respuesta</p>	<p>N/A</p>

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	37. Solicitud de digitación de vehículos contruidos en el país.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). 2. Facturas u otros documentos que soporten la construcción del vehículo, que indiquen el RNC de la empresa que realiza el servicio y tengan NCF's. 3. Planos de construcción. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o Pasaporte en caso de extranjeros (en caso de Personas Físicas). 5. Declaración jurada de responsabilidad notariada y legalizada. * 6. Certificación de la DGA. 7. Certificación de Plan Piloto. 8. Vehículo para revisión física. 9. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 11. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 12. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (aplica en caso de Personas Jurídicas). 13. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$1,100 por la inscripción del vehículo. • Pago de RD\$ 2,250 por el registro del chasis.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	
38. Solicitud de digitación de vehículos no registrados en la DGII.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud de registro firmada (en caso de Persona Jurídica también debe estar timbrada y sellada indicando la persona autorizada a realizar el trámite). 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (aplica en caso de Personas Jurídicas). 4. Certificación de la DGA.* 5. Certificación de Plan Piloto. 6. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 8. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 10. Vehículo para revisión física.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Costo del trámite	•Gratuito
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Matrícula

Trámite	39. Solicitud de duplicado de matrícula por pérdida o deterioro
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada, timbrada y sellada que indique los datos del representante y del vehículo (aplica en caso de Personas Jurídicas). 2. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados de quien firma la carta o pasaporte en caso de extranjeros. 3. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte en caso de ser extranjero. 4. Certificación vigente por pérdida de matrícula, emitida por el Plan Piloto (Santo Domingo y Santiago) o de la Policía Nacional, para las localidades donde no exista Plan Piloto. 5. Una (1) publicación certificada y sellada de un periódico de circulación nacional que informe la pérdida de la matrícula. Esta publicación no tiene fecha de caducidad. 6. Poder notariado y legalizado, en caso de ser un representante quien realice el trámite. 7. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del representante, en caso de ser un representante quien realice el trámite. 8. Cuando el trámite es realizado por el comprador del vehículo y no se ha efectuado el traspaso, se requiere acto de venta notariado y legalizado. 9. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del comprador (cuando el trámite es

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<p>realizado por el comprador del vehículo y no se ha efectuado el traspaso).</p> <p>10. Carta de autorización de la entidad financiera, en caso de que el vehículo esté financiado.</p> <p>11. En caso de deterioro, matrícula original deteriorada.</p>
Dónde solicitarlo	<p>Administraciones locales</p> <p>Colecturías</p> <p>Centros de servicio</p>
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<p>•RD\$100.00 por concepto de duplicado.</p>
Tiempo de entrega	<p>Inmediata</p>
Respuesta	<p>Matrícula</p>

Trámite	<p>40. Solicitud de duplicado de matrícula por perdida vehículos oficiales y exonerados.</p>
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Plan Piloto para expedición de matrícula. 2. Una (1) publicación certificada en un periódico de circulación nacional). 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o Pasaporte en caso de extranjeros (en caso de Personas Físicas). 4. Poder notariado y legalizado en caso de ser un apoderado quien realice el tramite (si es dado en el extranjero debe estar apostillado). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el tramite).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• Pago de RD\$100.00 Por el duplicado de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	41. Solicitud de duplicado de matrícula provisional por pérdida o deterioro.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de Plan Piloto por pérdida de matrícula. 2. Una (1) publicación certificada en un periódico de circulación nacional). 3. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Devolver matrícula provisional (aplica si es por deterioro). 7. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el tramite). 9. Carta de solicitud timbrada (o carta de venta), sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• Pago de RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula, Pago de RD\$ 100.00 por la Cesación Administrativa.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula Definitiva

Trámite	42. Solicitud de duplicado de placa de motocicletas por pérdida o deterioro.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Certificación de Plan Piloto por pérdida de la placa. 3. Tres (3) publicaciones certificadas en un periódico de circulación nacional.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del titular de la matrícula de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 5. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice 6. Devolver chaleco (si se le entrego). 7. Devolver la placa si es por deterioro. 8. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el tramite). 10. Carta de solicitud timbrada (o carta de saldo), sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 12. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Administraciones locales Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$200.00 por la emisión de la nueva placa. • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	43. Solicitud de duplicado de placa por pérdida o deterioro (vehículos corrientes).
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud firmada, timbrada y sellada que indique los datos del representante y del vehículo (aplica en caso de Personas Jurídicas).2. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados de quien firma la carta o pasaporte en caso de extranjeros.3. Matrícula original.4. Tres publicaciones certificadas y selladas de un periódico de circulación nacional de tres días diferentes que informe la pérdida de la placa. Estas publicaciones no tienen fecha de caducidad.5. Certificación vigente por pérdida de matrícula, emitida por el Plan Piloto (Santo Domingo y Santiago) o de la Policía Nacional, para las localidades donde no exista Plan Piloto.6. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero.7. Copia de venta notariado y legalizado (cuando el trámite es realizado por el comprador del vehículo y no se ha efectuado el traspaso).8. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del comprador (cuando el trámite es

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<p>realizado por el comprador del vehículo y no se ha efectuado el traspaso).</p> <p>9. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un representante quien realice el trámite).</p> <p>10. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del representante (en caso de ser un representante quien realice el trámite).</p> <p>11. Carta de autorización de la entidad financiera, en caso de que el vehículo esté financiado.</p> <p>12. En caso de deterioro, placa deteriorada. Debe visualizarse la secuencia de la misma.</p>
Dónde solicitarlo	<p>Administraciones Locales</p> <p>Departamento de Vehículos de Motor</p>
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$2,500.00 por el duplicado de placa. • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	44. Solicitud de duplicado de sticker (tag) por pérdida o deterioro.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del titular de la matrícula de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 3. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Devolver sticker (tag) (aplica si es por deterioro). 6. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el tramite). 8. Carta de solicitud timbrada (o de venta), sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Pago de RD\$300.00 por el duplicado del sticker (tag), Pago de RD\$ 100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para realizar el trámite de ambos lados. 3. Matrícula original. 4. Copia de la factura con NCF.

Trámite

45. Solicitud de eliminación registro de vehículos (chatarras)

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Solicitud de Eliminación de Vehículos de Motor (FI-VHM-306), llenado y firmado [en caso de Personas Jurídicas debe estar llenado, firmado y sellado]. 2. Devolver placa. 3. Matrícula original. 4. Copia de cédula del titular de la matrícula. 5. Constancia de una publicación certificada y sellada en un periódico de circulación nacional de cada caso (aplica en caso de pérdida de placa o matrícula). 6. Certificación de la DIGESETT/AMET indicando que el vehículo fue desmantelado (aplica solo para vehículos públicos). 7. Documentos de la liquidación de la compañía de seguro (aplica en caso de que el vehículo haya sido liquidado por la aseguradora). 8. Copia del acta de denuncia de accidente de tránsito (aplica para vehículos que no poseen seguro). 9. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada (en caso de que la solicitud sea realizada mediante poder o carta de autorización).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Gratuito
Tiempo de entrega	10 días
Respuesta	N/A

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	
46. Solicitud de eliminación registro de vehículos (reembarque).	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Solicitud de Eliminación de Vehículos de Motor (FI-GRCIV-011), llenado y firmado [en caso de Personas Jurídicas debe estar llenado, firmado y sellado]. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del titular del vehículo. 3. Certificación emitida por el Plan Piloto. 4. Devolver la placa y la matrícula original. 5. Constancia de reembarque emitida por la naviera. 6. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de que sea un apoderado quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$300 por concepto de certificación
Tiempo de entrega	10 días
Respuesta	Matrícula

Trámite	
47. Solicitud de emisión de primera placa a vehículos de iglesias católicas.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación del Arzobispado de Santo Domingo.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Carta de autorización de la institución timbrada, firmada y sellada indicando la persona autorizada a realizar el trámite. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada de ambos lados.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Gratuito.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite 48. Solicitud de emisión de primera placa a vehículos diplomáticos.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del oficio de autorización del Ministerio de Hacienda. 2. Carta de la embajada indicando el nombre de la persona autorizada a realizar el trámite. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante de la embajada de ambos lados. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del titular de la matrícula de ambos lados o copia del Pasaporte en caso de extranjero.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Gratuito.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	49. Solicitud de emisión de primera placa a vehículos exonerados por la ley 4027.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Copia del oficio de autorización del Ministerio de Hacienda.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo (en caso de Personas Físicas).3. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).5. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas).6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$2,250 por la emisión de la primera placa (aplica para placas Z y YX). • El valor del marbete según la tarifa vigente (aplica para placas Z).
Tiempo de entrega	2 días
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	50. Solicitud de emisión de primera placa a vehículos oficiales y exonerados de instituciones estatales.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del oficio de autorización del Ministerio de Hacienda. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o Pasaporte en caso de extranjeros (en caso de Personas Físicas). 3. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 5. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Gratuito
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	51. Solicitud de emisión de primera placa de instituciones sin fines de lucro.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del oficio de autorización del Ministerio de Hacienda. 2. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Costo del trámite	•Gratuito
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	52. Solicitud de emisión de primera placa para vehículos exonerados por la ley 168-67.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario original para retirar vehículos bajo el amparo de Ley 168-67, emitido por la Dirección General de Aduanas (DGA).2. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, de la persona que está solicitando la placa o pasaporte si es extranjero.3. Poder notariado y legalizado, en caso de ser un representante quien realice el trámite.4. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del representante autorizado o pasaporte si es extranjero.5. Copia del título de propiedad del país de origen del vehículo o factura comercial.6. Copia del SIGA (planilla de liquidación de los impuestos aduanales).7. Recibo de pago original de la Dirección General de Aduanas (DGA), firmado y sellado por el cajero.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Copia de la Declaración Única Aduanera (DUA). 9. Copia del Bill of Lading (BL o conocimiento de embarque). 10. Carta de autorización firmada por el propietario que quedará excluido de la exoneración (aplica en caso de que el título del vehículo esté a nombre de dos propietarios). 11. Documento traducido al español, que sustente cambio de nombre o apellido (acta de matrimonio, de divorcio, de naturalización, entre otros).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del 17% sobre el monto no exonerado del valor CIF (costo, seguro y flete). • Pago del CO2 conforme al valor correspondiente. • Pago ICV (marbete) según la tarifa establecida cada año.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	53. Solicitud de endoso de matrícula en una Administración Local
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud de endoso timbrada, firmada y sellada que indique los datos del vehículo a endosar, del comprador y de la persona autorizada a retirar la matrícula. 2. Matrícula(s) original(es). 3. Copia de la factura con NCF.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Copia de Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del comprador final. 5. Copia de Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a retirar las matrículas.
Dónde solicitarlo	<p>Administraciones Locales</p> <p>Colecturías</p> <p>Centros de servicios</p>
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<p>•RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.</p>
Tiempo de entrega	<p>Inmediata</p>
Respuesta	<p>Matrícula</p>

Trámite 54. Solicitud de herramienta de endoso vía la OFV.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada (en caso de Personas Jurídicas también debe estar timbrada y sellada) que indique el nombre, número de cédula y el correo electrónico de la persona que trabajara con la herramienta.
Dónde solicitarlo	<p>Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor</p>
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<p>•Gratuito.</p>
Tiempo de entrega	<p>3 días</p>

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	N/A
-----------	-----

55. Solicitud de herramientas para pre-autorización de levantamiento de oposición.	
Trámite	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada que indique la persona autorizada a realizar el trámite y el correo institucional de la misma.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados.3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados.
Dónde solicitarlo	Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Gratuito
Tiempo de entrega	3 días

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	N/A
-----------	-----

56. Solicitud de interposición de oposición a vehículo de motor que fue robado	
Trámite	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud firmada [en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada] que indique los datos del vehículo y de la persona autorizada a realizar el trámite. 2. Copia del acta de denuncia de robo emitida por la Policía Nacional o el Plan Piloto. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado. 5. Acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que el solicitante sea el comprador). 6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del comprador y vendedor del vehículo (aplica en caso de que el solicitante sea el comprador).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Gratuito.
Tiempo de entrega	Inmediata

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	N/A
-----------	-----

Trámite	57. Solicitud de Interposición de oposición de prenda sin desapoderamiento a un vehículo de motor.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del contrato de prenda sin desapoderamiento. 2. Copia firmada y sellada de la solicitud de inscripción del contrato en el Juzgado de Paz. 3. Matrícula original. 4. Acto de alguacil o carta de solicitud de oposición que indique la persona autorizada a realizar el trámite. 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero. 6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a realizar el trámite o copia del carnet de identificación del alguacil.
Dónde solicitarlo	<p>Administraciones Locales</p> <p>Colecturías</p> <p>Centros de servicio</p> <p>Nota: cuando la colocación de la oposición sea solicitada por un alguacil, el mismo debe ser dirigido al Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor, ya que este tipo de solicitudes son tramitadas y procesadas en dicho centro.</p>
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Costo del trámite	• RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	
58. Solicitud de Interposición de oposición de venta condicional a un vehículo de motor.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del contrato de venta condicional registrado en el Registro Civil correspondiente. 2. Matrícula original. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero. 4. Acto de alguacil o carta de solicitud de oposición que indique la persona autorizada a realizar el trámite. 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a realizar el trámite o copia del carnet de identificación del alguacil.
Dónde solicitarlo	<p>Administraciones Locales</p> <p>Colecturías</p> <p>Centros de servicio</p> <p>Nota: cuando la colocación de la oposición sea solicitada por un alguacil, el mismo debe ser dirigido al Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor, ya que este tipo de solicitudes son tramitadas y procesadas en dicho centro.</p>
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Costo del trámite	•RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	
59. Solicitud de interposición de oposición por intransferencia a favor de terceros a un vehículo de motor	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del documento o pagaré que fundamenta la oposición y especifique los datos del vehículo, notariado y legalizado [en caso de pagaré notarial debe estar registrado en el Registro Civil correspondiente]. 2. Matrícula original. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero. 4. Acto de alguacil o carta de solicitud de oposición firmada que indique la persona autorizada a realizar el trámite [en caso de Personas Jurídicas debe estar firmada, timbrada y sellada]. 5. Copia del carnet de identificación del alguacil (aplica si la solicitud se realizó mediante acto de alguacil) o copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a realizar el trámite (aplica si la solicitud se realizó a través de una carta).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Costo del trámite	•RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	
60. Solicitud de interposición de oposición por un proceso legal a vehículo de motor	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que sustente la oposición (denuncia, sentencia, pagaré, etc.). 2. Acto de alguacil. 3. Copia del carnet de identificación del alguacil. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del solicitante.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Gratuito.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	N/A

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	61. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por no renovación de marbete.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la matrícula del vehículo. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del solicitante.
Dónde solicitarlo	<p>Administraciones Locales</p> <p>Colecturías</p> <p>Centros de servicio</p>
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> •Debe realizar los pagos correspondientes según la situación del vehículo: * RD\$1,300.00 vehículos que no renovaron en el año 2014 (RD\$1,200.00 por concepto de sanción por no renovación + RD\$100.00 por concepto de cesación administrativa). •RD\$ 1,900.00 vehículos que no renovaron en el 2013 y años anteriores (RD\$1,800.00 por concepto de sanción por no renovación + RD\$100.00 por concepto de cesación administrativa).
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	N/A

Trámite	62. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por un proceso legal
----------------	--

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Requisitos	1. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del solicitante.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• RD\$100.00 por la cesación.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	N/A

Trámite	63. Solicitud de levantamiento de oposición de un vehículo de motor por accidente de tránsito.
Requisitos	1. Copia certificada de la sentencia o acto de acuerdo entre las partes notariado y legalizado. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del solicitante o Pasaporte si es extranjero.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• RD\$100.00 por la cesación.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	N/A

Trámite	64. Solicitud de levantamiento de oposición de un vehículo de motor por intransferencia a favor de terceros.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de saldo o acto de alguacil [la carta de saldo debe estar pre-autorizada por la entidad financiera siempre que la misma esté autorizada a realizar pre-levantamientos de oposición]. 2. Matrícula original. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero. 4. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de que sea un apoderado quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a realizar la transacción (aplica en caso de que la solicitud se realice mediante una carta) o copia del carnet de identificación del alguacil (aplica en caso de que la solicitud se realice mediante acto de alguacil).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$100.00 por la cesación. • RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	65. Solicitud de levantamiento de oposición de un vehículo de motor por la ley de manutención de menores (Ley 14-92).
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada de la sentencia. 2. Acto de alguacil. 3. Copia del carnet de identificación del alguacil. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del solicitante.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$100.00 por la cesación.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	N/A

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	66. Solicitud de levantamiento de oposición de un vehículo de motor por venta condicional, prenda sin desapoderamiento o cesación de intransferibilidad
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de saldo o acto de alguacil [la carta de saldo debe estar pre-autorizada por la entidad financiera siempre que la misma esté autorizada a realizar pre-levantamiento de oposición].2. Matrícula original.3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de ambos lados del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero.4. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de que un apoderado sea quien realice el trámite).5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de ambos lados de la persona autorizada a realizar la transacción (aplica en caso de que la solicitud se realice mediante una carta) o copia del carnet de identificación del alguacil (aplica en caso de que la solicitud se realice mediante acto de alguacil).6. Carta de autorización de la empresa timbrada, firmada y sellada, indicando la persona autorizada a realizar el trámite (aplica en caso de Personas Jurídicas).7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de ambos lados de la persona autorizada a realizar el trámite (aplica en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio Nota: Cuando la oposición a levantar sea por venta condicional o prenda sin desapoderamiento y la solicitud sea realizada por un alguacil, el mismo debe ser dirigido al Centro de Transacciones

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	Múltiples de Vehículos de Motor, ya que este tipo de solicitudes son tramitadas y procesadas en dicho centro.
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$100.00 por la cesación. •RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	67. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor cuando la empresa que la coloca fue disuelta
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte en caso de ser extranjero. 3. Certificación de la Superintendencia de Bancos que indique que no existe deuda pendiente del vehículo. 4. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> •RD\$100.00 por concepto de la cesación. • RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	68. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por fallecimiento.
Requisitos	<p>En caso de herederos:</p> <p>1. Haber efectuado la presentación de la Declaración Jurada de Sucesiones. En este caso se realizará el traspaso sucesoral del vehículo.</p> <p>En caso de comprador:</p> <p>1.Pagar RD\$100.00 por concepto de levantamiento de la cesación de la oposición en los Departamento de Vehículos de Motor de la Administración Local más cercana, exceptuando la Administración Local Máximo Gómez. En este caso se realizará el traspaso del vehículo.</p>
Dónde solicitarlo	<p>Administraciones Locales</p> <p>Colecturías</p> <p>Centros de servicio</p>
Quién puede solicitarlo	<p>Personas Físicas</p> <p>Personas Jurídicas</p>
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> •2% del valor del vehículo por concepto de traspaso. • RD\$100.00 por concepto de la impresión de la nueva matrícula.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ul style="list-style-type: none"> • Pagar RD\$100.00 por concepto de levantamiento de la cesación de la oposición
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	69. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor por ordenanza o sentencia del juez.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia certificada de la sentencia. 2. Acto de alguacil. 3. Copia del carnet de identificación del alguacil. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del solicitante.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$100.00 por la cesación.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

70. Solicitud de levantamiento de oposición de vehículo de motor robado	
Trámite	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de recuperación o de entrega del vehículo emitida por la Policía Nacional. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de RD\$100.00 por la cesación.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	N/A

71. Solicitud de matrícula definitiva para propietarios de la motocicleta que en el proceso de renovación me emitió una matrícula provisional	
Trámite	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula provisional que le fue emitida durante el proceso de renovación. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario de la motocicleta. 3. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$100.00 por la cesación de la oposición administrativa. *RD\$100 impresión de la matrícula definitiva.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

Trámite	72. Solicitud de oposición administrativa por denuncia de transferencia de vehículo.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario Declaración Jurada de Transferencia de Vehículos de Motor (FI-VHM-308) llenado y firmado [en caso de Personas Jurídicas debe estar firmado y sellado] o 2. Carta de Solicitud firmada [en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada] que indique los datos de la persona autorizada a realizar el trámite. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del vendedor. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado. 5. Recibo de cobro por servicios (RD\$300.00).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$300.00 por el servicio recibido.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Certificación

Trámite	
73. Solicitud de placas DD (Placas Dealers).	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a retirar la placa. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	• Pago de RD\$2,500 por la emisión de la placa.
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Constancia de entrega y placa de traslado (DD)

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	74. Solicitud de placas de exhibición.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando el nombre de la persona autorizada a realizar el trámite.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados.
Dónde solicitarlo	Centro de Transacciones Múltiples de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	• Pago de RD\$1,000.00 por cada placa de exhibición, que podrá financiarse 50% contra entrega y 50% al momento de asignar la(s) placa(s) a través de la oficina virtual.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Constancia de Asignación de placa y Placa auto adherible

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	75. Solicitud de primera placa para tractores agrícolas.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibo de pago de la DGA. 2. Copia del Bill of Lading (BL). 3. Printer de la DGA o recibo de pago de transferencia bancaria. 4. Copia de la Declaración Única Aduanera (DUA). 5. Copia del SIGA (planilla de liquidación de los impuestos aduanales). 6. Facturas comerciales u otros documentos que soporten la compra del vehículo. 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 8. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 10. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 12. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> •RD\$2,250.00 por concepto de emisión de primera placa •RD\$100.00 por concepto de impresión de matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	14 días
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	
76. Solicitud de Primera Placa Vehículos Híbridos.	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de Solicitud de la Compañía 2. Recibo de pago de DGA / copia pago electrónico 3. Printer DGA 4. Copia SIGA 5. Copia DUA 6. Copia Bill of Lading 7. Copia Cédula del representante autorizado por la compañía 8. Factura Comercial
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • 17% del 50% del Valor Real • 1%, 2% ó 3% del CO2 del 50% del Valor Real • Renovación RD\$2,150.00 • Impresión Matrícula RD\$100.00
Tiempo de entrega	3 días
Respuesta	Matrícula y Placa

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	77. Solicitud de renovación de placa.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del propietario del vehículo de ambos lados o Pasaporte en caso de extranjeros (en caso de Personas Físicas). 3. Vehículo para revisión física. 4. Copia del acto de venta notariado y legalizado (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (aplica en caso de que sea el comprador quien realice el trámite). 6. Carta de autorización de la entidad financiera (aplica en caso de que el vehículo este financiado). 7. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 9. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• Vehículos hasta el año 1993, RD\$1,350.00 (RD\$1,100.00 por el cambio chapa, RD\$100.00 por concepto de impresión de la matrícula y RD\$150.00 de recargo).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos de los años 1994 al 1998, RD\$1,650.00 (RD\$1,400.00 por el cambio chapa, RD\$100.00 por concepto de impresión de la matrícula y RD\$150.00 de recargo). • Vehículos desde el año 1999 RD\$2,250.00 (RD\$2,000.00 por el cambio chapa, RD\$100.00 por concepto de impresión de la matrícula y RD\$150.00 de recargo).
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	
	78. Solicitud de Renovación de Placas DD (Placas Dealers).
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud timbrada, firmada y sellada. 2. Copia de Cédula de Identidad y Electoral de ambos lados de la persona autorizada a retirar la placa. 3. Devolución de las placas.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$2,500.00 por cada placa.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Constancia de entrega y placa de traslado (DD)

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	79. Solicitud de reversión de endosos a solicitudes de empresas.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite.2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para realizar el trámite de ambos lados.3. Matrícula original.4. Copia de la factura con NCF.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$100
Tiempo de entrega	3 días
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	80. Solicitud de reversión de transacciones en instancias judiciales.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Acto del Procurador General o sentencia de juez original.2. Certificación de no apelación.3. Sentencia Original debidamente registrada mediante acto de alguacil y certificación de no apelación.4. Matrícula original5. Copia de cédula
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•RD\$100
Tiempo de entrega	3 días
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	81. Solicitud de traspaso vehículo de motor producto de la repartición de bienes de un divorcio.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Copia de la Sentencia de Divorcio.2. Matrícula original.3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del titular de la matrícula o Pasaporte si es extranjero.4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del adquirente o Pasaporte si es extranjero.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas
Costo del trámite	•RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	82. Solicitud de Traspaso vehículo de motor, tráiler o remolque.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato de venta notariado y legalizado con los datos del vendedor y comprador. 2. Matrícula original. 3. Certificación vigente para traspaso emitida por el Plan Piloto (Santo Domingo y Santiago) o de la Policía Nacional (para las localidades donde no exista Plan Piloto). 4. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del vendedor del vehículo o Pasaporte si es extranjero. 5. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del comprador o Pasaporte si es extranjero. 6. Carta de autorización timbrada, firmada y sellada que indique los datos del representante autorizado (en caso de Personas Jurídicas). 7. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un representante quien realice el trámite). 8. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del representante autorizado.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • 2% del valor del vehículo. • RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	83. Solicitud de traspaso con matrícula provisional.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula provisional original. 2. Certificación de Plan Piloto para traspaso. 3. Acto de venta notariado y legalizado. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del vendedor de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 6. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite (en caso de Personas Jurídicas). 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada a realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del 2% por concepto de traspaso. • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula, Pago de RD\$ 100.00 por la Cesación Administrativa.
Tiempo de entrega	Inmediata

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	Matrícula
-----------	-----------

Trámite	84. Solicitud de traspaso de salvamentos Norma 04-2010.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de venta timbrada, firmada y sellada por la compañía. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados. 3. Acto de venta notariado y legalizado. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 5. Matrícula original. 6. Certificación de Plan Piloto para traspaso. 7. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el tramite).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del 2% por concepto de traspaso. • Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	85. Solicitud de traspaso de Motocicletas subastadas
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Certificación de la institución subastadora.2. Certificación del plan piloto.3. Copia de cédula del titular.4. Revisión física.5. Carta de autorización si es Compañía6. Acto de venta si es comprador.7. Poder si es representante. (copia de su cédula).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">•RD\$ 100.00 por impresión.•RD\$ 250.00 por renovación.•RD\$ 100.00 por cesación de exoneración.•10% por el traspaso este se cobra en base al valor de la Subasta.•2% de traspaso que se cobra en base al valor de la tabla.
Tiempo de entrega	3 días
Respuesta	Matrícula y Placa

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	86. Solicitud de traspaso de vehículo de motor de compañía vendedora inactiva en la DGII
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Acto de venta notariado y legalizado [la fecha del acto de venta debe ser anterior a la inactivación o cese de la compañía]. 3. Certificación vigente por traspaso emitida por el Plan Piloto [para las localidades donde exista Plan Piloto] o Certificación de denuncia de la Policía Nacional [para las localidades donde no exista Plan Piloto]. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del comprador. 5. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de que sea un apoderado o representante quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • 2% del valor del vehículo por concepto de traspaso. • RD\$100.00 por concepto de la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	87. Solicitud de traspaso de vehículo de motor donado.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pliego de modificaciones. 2. Acto de donación original notariado y legalizado por la Procuraduría General de la República. 3. Matrícula original de vehículo. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del donante y del beneficiario. 5. Certificación vigente para traspaso emitida por Plan Piloto (para las localidades donde exista Plan Piloto) o de la Policía Nacional (para las localidades donde no exista Plan Piloto). 6. Poder de autorización notariado y legalizado (aplica en caso de que este trámite sea realizado por un tercero). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante autorizado (aplica en caso de que este trámite sea realizado por un tercero). 8. Recibo de pago del impuesto por donación, actualmente un 27%.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • RD\$100.00 por la impresión de la nueva matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	88. Solicitud de traspaso de vehículo de motor incautado.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Matrícula original (aplica si posee la misma).2. Sentencia original del juez, registrada por el Registro Civil correspondiente.3. Copia del contrato del préstamo.4. Carta de la entidad financiera que solicita el traspaso por incautación.5. Carta de solicitud firmada que indique la persona autorizada a realizar el trámite [en el caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada] (aplica en caso de que sea un tercero quien realice la solicitud).6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de ambos lados del titular de la matrícula.7. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de ambos lados del apoderado o representante (aplica en caso de que sea un apoderado o representante quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	89. Solicitud de traspaso de vehículo de motor o motocicleta ganado como premio mediante rifa o sorteo.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Acto notarial legalizado donde se certifique al ganador. 3. Carta de la empresa, timbrada, firmada y sellada que indique la descripción del vehículo, los datos del agraciado y del representante que va a realizar el trámite. 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del ganador. 5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a realizar el trámite. 6. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Copia del Formulario de la Declaración Jurada y/o Pago de Otras Retenciones y Retribuciones Complementarias (IR-17). 9. Constancia del pago del 25% de la retención del impuesto del premio
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	90. Solicitud de traspaso de vehículo de motor por dación en pago o entrega voluntaria.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Matrícula original.2. Acto notarial de dación en pago o contrato de entrega voluntaria legalizado por la Procuraduría.3. Carta de solicitud de traspaso firmada [en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada].4. Copia del contrato de préstamo o financiamiento.5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del titular de la matrícula.6. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del representante de la entidad financiera.7. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite).
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de servicio
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• RD\$ 100.00 por la impresión de la matrícula.• RD\$ 100.00 por el levantamiento de la oposición (aplica en caso de que la matrícula tenga una oposición interpuesta por financiamiento).
Tiempo de entrega	Inmediata

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	Matrícula
-----------	-----------

Trámite	91. Solicitud de traspaso vehículos subastados por entidades del estado
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación emitida por la entidad subastadora. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del adjudicatario. 3. Certificación vigente para traspaso emitida por el Plan Piloto. 4. Listado de subasta emitido por la entidad subastadora. 5. Carta de autorización que indique los datos del vehículo y de la persona autorizada a realizar el trámite (aplica en caso de que el adjudicatario sea una Persona Jurídica). 6. Poder notariado y legalizado (aplica en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 7. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado (aplica en caso de que sea un apoderado o representante quien realice el trámite). 8. Recibo de pago emitido por la Procuraduría General de la Rep. Dom., por concepto de legalización (opcional). 9. Acto de venta notariado y legalizado (aplica cuando el trámite es realizado por un segundo comprador que no es el adjudicatario). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del comprador (aplica cuando el trámite es realizado por un segundo comprador que no es el adjudicatario).
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• 10% del valor subastado por concepto de la cesación de la exoneración.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ul style="list-style-type: none"> • 10% del valor del vehículo por concepto la cesación de la exoneración. (Aplica para subastas realizadas por DGA) • 2% del valor del vehículo por concepto de traspaso. • RD\$1,100.00 por concepto de renovación o cambio de la chapa. • RD\$100.00 por la impresión de la matrícula. • RD\$100.00 por levantamiento oposición de la exoneración. • RD\$150.00 por recargo.
Tiempo de entrega	5 días
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	92. Solicitud de traspaso especial por aporte en naturaleza.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud timbrada, sellada y firmada indicando la persona autorizada a realizar el trámite. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para realizar el trámite de ambos lados. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados. 4. Copia del acta u oficio emitida por la Gerencia de Cobranzas. 5. Matrícula original.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	• Pago de RD\$100.00 por la impresión de la matrícula.
Tiempo de entrega	5 días

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Respuesta	Matrícula
------------------	-----------

Trámite	93. Solicitud de traspaso y cesación por la Ley 4027.
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matrícula original. 2. Certificación de Plan Piloto para traspaso. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del vendedor de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del comprador de ambos lados (en caso de Personas Físicas). 5. Devolver la placa. 6. Acto de venta notariado y legalizado. 7. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 8. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del apoderado de ambos lados (en caso de ser un apoderado quien realice el trámite). 9. Carta de solicitud firmada (en caso de Persona Jurídica también debe estar timbrada y sellada indicando la persona autorizada a realizar el trámite). 10. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona que firma la carta de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada al realizar el trámite de ambos lados (en caso de Personas Jurídicas). 12. Esta transacción conlleva un pago el cual será autorizado por el área luego de haber verificado el expediente.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Pago del 10% del valor del vehículo en Tabla. • Pago del 2% del valor del vehículo.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	
<h2>94. Solicitud de Troquelado de vehículos</h2>	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de solicitud, firmada [en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada] que indique los datos de la persona autorizada a realizar el trámite. 2. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte en caso de extranjeros (aplica para Personas Físicas). 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, de la persona autorizada a realizar el trámite (aplica en caso de Personas Jurídicas). 4. Matrícula original. 5. Certificación de Plan Piloto para fines de troquelado. 5. Certificación por denuncia de robo emitida por la Policía Nacional. 6. Certificación emitida por la Policía Nacional o por el Ministerio Público, indicando que el vehículo fue recuperado. 7. Copia del acta de inspección del vehículo emitida por la Policía Científica o experticia de las instituciones de investigación. 8. Poder notariado y legalizado [en caso de ser un apoderado quien realice el trámite]. 9. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del apoderado [en caso de ser un apoderado quien realice el trámite]. 10. Se requiere presentar el vehículo para revisión física.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Gratuito
Tiempo de entrega	20 días
Respuesta	Matrícula

Trámite	95. Solicitud de duplicado de marbete por pérdida
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario Solicitud Duplicado de Marbetes (FI-VHM-002), llenado y firmado (en el caso de Personas Jurídicas debe estar llenado, firmado y sellado). 2. Copia de la matrícula del vehículo. 3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del solicitante. 4. Certificación por pérdida de marbete emitida por la Policía Nacional.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	•Pago del marbete según la tarifa vigente
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Marbete

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Trámite	
96. Solicitud de duplicado de marbete por deterioro	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario Solicitud Duplicado de Marbetes (FI-VHM-002), llenado y firmado (en el caso de Personas Jurídicas debe estar llenado, firmado y sellado).2. Copia de la matrícula del vehículo.3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral, de ambos lados, del solicitante.4. Entregar el Marbete deteriorado.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none">• Pago del marbete según la tarifa vigente
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Marbete

Trámite	
97. Solicitud de Cambio de Placa de Privado a Oficial	
Requisitos	<ol style="list-style-type: none">1. Carta de solicitud firmada que indique los datos del beneficiario y del vehículo (en caso de Personas Jurídicas debe estar timbrada, firmada y sellada indicando los datos del representante autorizado a retirar).2. Matrícula original.3. Devolución de placa.4. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del propietario del vehículo o Pasaporte si es extranjero (en caso de Personas Físicas).

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

	<ol style="list-style-type: none"> 5. Poder notariado y legalizado (en caso de ser un representante quien realice el trámite). 6. Copia de la Cédula de Identidad, de ambos lados, del representante autorizado o Pasaporte si es extranjero.
Dónde solicitarlo	Departamento de Vehículos de Motor
Quién puede solicitarlo	Personas Físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Gratuito
Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Matrícula y Placa

Trámite	98. Solicitud de Renovación del Marbete pasado el período de renovación
Requisitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia legible de la matrícula del vehículo que desea renovar. 2. Efectuar el pago del impuesto según la tarifa vigente.
Dónde solicitarlo	Administraciones Locales Colecturías Centros de Servicio
Quién puede solicitarlo	Personas físicas Personas Jurídicas
Costo del trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos con años de fabricación hasta el 2012 pagan RD\$1,500.00 más RD\$1,000.00 de recargo. • Vehículos con años de fabricación del 2013 en adelante pagarán RD\$3,000.00 más RD\$1,000.00 de recargo.

TRAMITES DE VEHICULOS DE MOTOR

Tiempo de entrega	Inmediata
Respuesta	Marbete

[Volver](#)